

Seguimiento del avance de proyectos de ACCION SOCIAL MUNICIPAL

Dirección a cargo: ACCION SOCIAL MUNICIPAL
Fecha de control: 11/06/18
Nombre del Proyecto: ATENCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y SOLIDARIA A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA

Presupuesto codificado: 219216,22
Fecha de Inicial: 01/05/2010
Fecha de finalización: 31/12/2019
Responsable: FERNANDA PINOS

Objetivo	Justificación	Meta	Beneficiarios Directos	Porcentaje Planificado MAYO	Porcentaje Ejecutado MAYO	Porcentaje Cumplimiento MAYO	Presupuesto Codificado MAYO	Presupuesto Devengado MAYO	Porcentaje Cumplimiento Devengado	Motivo de No Cumplimiento	Acciones de Lograr Curr
mantener los servicios sociales para personas de limitados recursos económicos pertenecientes a grupos prioritarios que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que ameriten una atención inmediata, oportuna y eficiente.	El Programa de Asistencia Social y Solidaria se vincula con el Art. 3, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que "Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar inequidades entre circunscripciones territoriales, garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del Buen Vivir". Todas las líneas de acción del programa de Asistencia Social y Solidaria de atención a grupos prioritarios y vulnerables, se encuentran enmarcados según el PDOT, dentro de la modernidad social entendida en los últimos siglos y que trata sobre la explicación y la solución de las desigualdades que conducen a que la mirada social se imponga el reto de realizar nuevas lecturas sobre el territorio. Dentro del Plan de Gobierno este servicio está enmarcado al mejoramiento de la calidad de vida y la equidad e inclusión social por lo que	30.000 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria beneficiados a través de los proyectos de: unidades médicas móviles: 8792; servicios de atención emergente: 2100; eventos culturales y sociales para ma con y sin discapacidad: 19108	30.000	39,90	37,00	92,70	219216,22	59244,45	27,00	SE PROCEDIO A GESTIONAR CON EL MINISTERIO DE SALUD con EL AREA CORRESPONDIENTE A PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO de las unidades médicas móviles Y NOS INDICARON QUE SE INGRESARON LOS DATOS EL PROXIMO MES, ya que aun no ESTAN PROXIMOS A CADUCAR.	

Responsable Información